

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/07491 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 13.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2026/95 de modificación de créditos número 11 en el Presupuesto Municipal para 2026, por acuerdo de Pleno Extraordinario de 11 de mayo de 2026, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULO				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	Descripción Capítulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
2	Gastos corrientes	0,00 €	466.391,60 €	466.391,60 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €	123.000,00 €	123.000,00 €
6	Inversiones reales		255.885,73 €	150.591,37 €
			TOTAL	996.168,70 €
Previsión de Ingresos: FINANCIACIÓN				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		996.168,70 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 11 de junio de 2026.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

